



Junta de Castilla y León

Consejería de Transparencia,
Ordenación del Territorio
y Acción Exterior
Dirección General de Transparencia
y Buen Gobierno

Permiso para incorporar datos CC BY en OpenStreetMap

Con respecto a los Datos Abiertos de Castilla y León, la Junta de Castilla y León acepta lo siguiente:

1. La atribución de OpenStreetMap y sus usuarios a través de <http://wiki.openstreetmap.org/wiki/Contributors> es suficiente para dar atribución a la Junta de Castilla y León de "una manera razonable" y "de manera razonable conforme al medio o a los medios" de acuerdo con la Sección 4(b) de la licencia CC BY 3.0.

2. El método de OpenStreetMap de proporcionar referencias al conjunto de datos original y a los términos de la licencia original a través de <http://wiki.openstreetmap.org/wiki/Contributors> satisface los requisitos de la Sección 4(b) de la licencia CC BY 3.0. Los usuarios de OpenStreetMap satisfacen los requisitos de la Sección 4(b) de la licencia CC BY 3.0 al hacer referencia a <http://wiki.openstreetmap.org/wiki/Contributors> de acuerdo con los requisitos de atribución de OpenStreetMap. La Junta de Castilla y León otorga permiso a OpenStreetMap y a sus usuarios para que puedan reproducir, distribuir o comunicar públicamente la obra o prestación con medidas tecnológicas efectivas en datos de OpenStreetMap, de modo que no se aplican a OpenStreetMap las limitaciones de la Sección 4(a) de la licencia CC BY 3.0, entendiéndose que esto no tiene ningún impacto en el derecho o la capacidad de la Junta de Castilla y León de distribuir o licenciar los Datos Abiertos de Castilla y León en los términos que desee.